



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/0049/2017

ASUNTO: Informe de encuestas y sondeos, SLP

Ciudad de México, 5 de enero de 2018

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 numeral 1 incisos c) e i) y 119 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; en el artículo 73, párrafo 1, incisos a), e) y m) del Reglamento Interior; y del artículo 26, numeral 6 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; adjunto se remite copia del oficio número CEEPC/SE/01913/2017 firmado por el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, medio por el que hace llegar lo siguiente:

- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en materia de encuestas del periodo del 29 de noviembre al 26 de diciembre de 2017.

Con base en lo anterior, por ser un asunto de la competencia de la Secretaría Ejecutiva, que usted dignamente dirige, se remite para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Dr. Magaly García

SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral

08 ENE 2018

Roxana Tovar 16.57

ÁREA DE ASESORES

ATENTAMENTE

[Signature]

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

Original en 1 Anexos 2

2018 ENE 8 PM 4 11

0073

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Para su conocimiento.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin
Archivo

Validó:	Mtro. Miguel Saúl López Constantino
Revisó:	Mtra. Nancy Jazmin Hernández Mancilla
Elaboró:	Lic. Alma Aguilar Melo

Oficio No. CEEPC/SE/01913/2017

Diciembre 28, 2017

Asunto: Informe de encuestas y/o sondeos de opinión



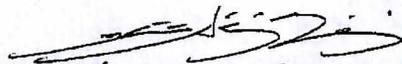
LIC. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DEL INE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

El suscrito Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento al artículo 146, numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, me permito remitir el Informe mensual en materia de encuestas correspondiente al período del 29 de noviembre al 26 de diciembre de 2017, el cual fue rendido por esta Secretaría Ejecutiva al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017.

Por lo anterior téngase por entregado el informe dentro de los 5 días posteriores a la presentación ante el Órgano Superior de Dirección de este Consejo:

Sin otro particular le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



c.c.p. Mtra Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del CEEPAC
L'HAF/lcc'rrt

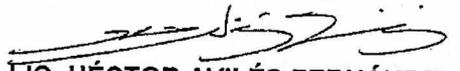
**INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE
ENCUESTAS DEL PERÍODO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017**

Con fundamento en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral referente a Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, y en el uso de mis atribuciones conferidas en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, informo a este Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que el área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo en materia de encuestas para el proceso electoral 2017-2018, informó a esta Secretaría Ejecutiva en sus informes semanales y con corte del 29 de noviembre al 26 de diciembre del presente no se detectaron encuestas, ni reproducciones de encuestas citadas en el Reglamento de Elecciones en el numeral 1, artículo 143:

- 1) En el período del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 2) En el período del 04 al 10 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 3) En el período del 11 al 17 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 4) En el período del 18 al 24 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 5) En el período del 25 al 26 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.

Por lo anterior, le solicito al área de Comunicación Electoral, así como a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, realizar la publicación de este **cuarto informe** en la página del organismo www.ceepacslp.org.mx en el aparatado designado para este fin, a fin de atender el principio de máxima publicidad.

ATENTAMENTE



**LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**